

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1667** SEDICAL, S.A.

El Consejo de Administración de Sedical, S.A. ("la Sociedad"), en sesión de 28 de marzo de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en restaurante Izarza, Izarza Bidea, 48, 48150 Sondika (Bizkaia), el día 22 de mayo de 2019 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General Ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 23 de mayo de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen del Informe de Auditores, examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales del ejercicio 2018, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y memoria, y aplicación de resultados del mencionado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de entrega de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 15,00 euros brutos por acción; y aprobación, en su caso, del modo de realizar el pago de los mismos.

Quinto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para la verificación de las correspondientes al ejercicio 2019.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de auditores.

Finalmente, se informa que el Consejo de Administración ha decidido requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sondika, 4 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de SEDICAL, S.A, Juan Ignacio Villegas Díaz.

ID: A190019282-1